

# Acta #1



UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
CABORCA, SONORA

En la Cd. de Caborca siendo las 19:00 hrs. del día 19 de Junio de 1992, en el recintog que ocupa la sala audiovisual de la Unidad Regional Norte de la Universidad de Sonora, se instaló la sesión inaugural del Consejo Académico electo de acuerdo al citatorio fechado el 17 de Junio de 1992 con el siguiente orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Toma de protesta de consejeros.
- 3) Elección de representantes por este consejo ante el Colegio Académico de la Universidad de Sonora.
- 4) Asuntos generales.

## 1).- Lista de Asistencia.

En esta sesión se contó con la presencia de:

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu   | Rector de la Universidad de Sonora.   |
| Dr. Eduardo Pablo Canseco Vilchis    | Vicerrector Unidad Regional Norte.  |
| Mat. Luis Feliciano Valencia Arvizu  | Secretario de Unidad.   |
| MC. Manuel Jorge González Montesinos | Director de la División de Ciencias Económicas y Sociales.                      |
| M.C. Felipe de Jesús Lupercio Huerta | Director de la División de Ciencias e Ingenierías.                              |
| M.A. Francisco Gabriel Donogéan B.   | Director de la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias. |
| L.A.E. Alicia Barrozo Lugo           | Jefe del Depto. de Ciencias Económico-Administrativas.                          |
| L.D. Ma. Hermelinda De Leon Muñoz    | Jefe del Depto. de Ciencias Sociales.   |
| I.Q. Epifanio Fox Sánchez            | Jefe del Depto. de Física, Matemáticas e Ingenierías.                           |
| Q.F.B. Eligio Espinoza Ojeda         | Jefe del Depto. de Ciencias Químico-Biológicas y Agropecuarias.                 |

### Representantes Maestros:

- Ing. Mario Gómez Quezada. Propietario. Depto. Física, Matemáticas e Ingenierías.
- Ing. Hector García Morales. Suplente. "
- M.C. Ramón Armas Reyes. Propietario. Depto. de Ciencias Químico-Biológicas y Agropecuarias.
- C.P. Evaristo Parra Flores. Suplente. Depto. Ciencias Económico-Administrativas.
- L.F. Marco Antonio Valles Grosso. Propietario. Depto. de Ciencias Sociales
- L.D. Héctor Foo. Dehesa Celaya. Suplente. "
- T.A. Josué Castillo Muñoz. Suplente. Depto. de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias.
- Lic. Isabel Herrera Bazán. Propietario. Depto. de Contabilidad.
- Prof. Fernando Albelais V. Suplente. "

### Representantes Alumnos:

- Nelly Ruth Solís Granados. Propietario. Depto. Física, Matemáticas e Ingenierías.
- Ramón Eduardo Zárate Rojo. Suplente. "
- Julián González López. Propietario. Depto. de Ciencias Químico-Biológicas y Agropecuarias.
- Ramón Angel Lopez G. Propietario. Depto. de Ciencias Económico-Administrativas.
- Armando Rodríguez Domínguez. Suplente. "
- Patricia Inés Romero Canizalez. Suplente. Depto. de Ciencias Sociales.
- Sergio Fraijo Zazueta. Propietario. Depto. de Administración Agropecuaria.
- Mario Hernández Menchaca. Suplente. "
- Luis Fernando Denogéán Enriquez. Propietario. Depto. de Contabilidad.
- Ma. Georgina Arizalva Sepúlveda. Suplente. Depto. de Contabilidad.

### Representantes Trabajadores Administrativos y de Servicios:

- José Vicente Salgado Zamora. Propietario.
- Lic. Antonio Marcial Sánchez. Propietario.
- Lic. Jesús Saquez Montijo. Suplente.

exhortándolos a poner todo su empeño en la aplicación de la misma.

También expresó que a cada representación se le entregaría una copia del anteproyecto del Estatuto General de la Universidad de Sonora para su análisis y se hagan llegar las opiniones y las propuestas que se estime necesarias a la Junta Universitaria para enriquecer la documentación antes de aprobar la reglamentación final.

AI

A continuación procedió a la toma de protesta formal con la solemnidad requerida para dicho acto, siendo las 19:40 hrs., quedó formalmente instalado el Consejo Académico de la Unidad Regional Norte de la Universidad de Sonora.

Tras haber protestado cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica #4 y los reglamentos o estatutos que de ella emanen, los integrantes de este consejo ya formalmente constituido, prosiguieron con el orden del día, presidiendo la sesión el Dr. Eduardo Pablo Canseco Vilchis Vicerrector de la Unidad y retirándose el Sr. Rector una vez cumplida su comisión.

3).- A continuación el Presidente del Consejo Dr. Eduardo Pablo Canseco Vilchis abordó el tema de la elección de representantes de este Consejo ante el Colegio Académico indicando que de acuerdo a los requisitos marcados por la ley los integrantes elegibles para tal cometido serían los siguientes:-

Maestros: I.E. Mario Gomez Quezada

C.P. Luis Antonio Llamas López

L.F. Marco Antonio Valles Grosso

M.A. Mario A. Tarazón Herrera

Lic. Isabel Herrera Bazán

Alumnos

Nelly Ruth Solís Granados

Ramon Angel López Guerrero

Alvaro Martín Luna Talamantes

Sergio Fraijo Zazueta

Luis Fernando Denogean Enriquez

Trabajadores Administrativos y de Servicios:

Jose Vicente Salgado Zamora

L.D. Antonio Marcial Sánchez

la palabra para enterar a los integrantes del Consejo Académico de sus funciones y responsabilidades conforme a la Ley Orgánica #4, exhortándolos a poner todo su empeño en la aplicación de la misma.

También expresó que a cada representación se le entregaría una copia del anteproyecto del Estatuto General de la Universidad de Sonora para su análisis y se hagan llegar las opiniones y las propuestas que se estime necesarias a la Junta Universitaria para enriquecer la documentación antes de aprobar la reglamentación final.

AI A continuación procedió a la toma de protesta formal con la solemnidad requerida para dicho acto, siendo las 19:40hs, quedó formalmente instalado el Consejo Académico de la Unidad Regional Norte de la Universidad de Sonora.

Tras haber protestado cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica #4 y los reglamentos o estatutos que de ella emanen, los integrantes de este consejo ya formalmente constituido, prosiguieron con el orden del día, presidiendo la sesión el Dr. Eduardo Pablo Canseco Vilchis Vicerrector de la Unidad y retirándose el Sr. Rector una vez cumplida su comisión.

3).- A continuación el Presidente del Consejo Dr. Eduardo Pablo Canseco Vilchis abordó el tema de la elección de representantes de este Consejo ante el Colegio Académico indicando que de acuerdo a los requisitos marcados por la ley los integrantes elegibles para tal cometido serían los siguientes:-

Maestros: I.E. Mario Gomez Quezada

C.P. Luis Antonio Llamas López

L.F. Marco Antonio Valles Grosso

M.A. Mario A. Tarazón Herrera

Lic. Isabel Herrera Bazán

Alumnos

Nelly Ruth Solís Granados

Ramon Angel López Guerrero

Alvaro Martín Luna Talamantes

Sergio Fraijo Zazueta

Luis Fernando Denogean Enriquez

Trabajadores Administrativos y de Servicios:

Jose Vicente Salgado Zamora

Haciendo la propuesta de elegir a los representantes de entre los consejeros propietarios.

Hecha la proposición el Sr. Marco Antonio Valles Grosso, representante Maestro propietario del Depto. de Ciencias Sociales, indica que en el Cap IV art 20 de la Ley #4, no se especifica que los consejeros al Colegio Académico deben ser electos de entre solo los propietarios y hace la proposición que deben elegirse indistintamente entre propietarios y suplentes.

Acto seguido se votan estas dos propuestas con los resultados siguientes:

Propuesta del Sr. Marco Antonio Valles Grosso: Votos a favor 5.

Propuesta del Sr. Eduardo Pablo Canseco Vilchis: Votos a favor 15 ; quedando la proposición de elegir entre los consejeros propietarios como ganadora por mayoría.

El Sr. Francisco Gabriel Denogean, Director de la División de Ciencias Administrativas Contables y Agropecuarias hace la proposición de que al requerirse tres consejeros maestros y tres consejeros alumnos, se elija a estos de manera que sea un representante alumno y un representante maestro por cada División y al no haber otra propuesta en tal sentido se somete a votación quedando validada ésta con 19 votos a favor y 2 votos en contra.

Después se continúa con la elección de los representantes trabajadores y de servicios respecto a la cual se hace una proposición única con Antonio Marcial Sanchez como propietario y Jose Vicente Salgado Zamora como suplente.

De inmediato se votó con un resultado de 20 votos a favor y 2 abstenciones por lo cual quedó la representación tal como fue propuesta.

De la elección de los representantes alumnos.

Por la División de Ciencias e Ingenierías quedó pendiente la elección al no haber candidatos.

Por la División de Ciencias Económicas y Sociales fueron propuestas:

Patricia Ines Romero Canizalez y Ramón Angel Lopez Guerrero.

y después de la votación queda:

Propietario: Ramón Angel Lopez Guerrero con 11 votos

Suplente: Patricia Inés Romero Canizales con 10 votos

cuarias los consejeros propuestos fueron: Luis Fernando Denogean Enriquez y Sergio Fraijo Zazueta quedando tras la votación;

Propietario: Luis Fernando Denogean Enriquez con 19 votos

Suplente: Sergio Fraijo Zazueta con 0 votos habiendo 3 abstenciones

De la elección de representantes maestros: -

Por la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias; propuestos:

Josué Castillo Muñoz: Propietario

Isabel Herrera Bazán: Suplente que fue aprobada por unanimidad.

Por la División de Ciencias Económicas y Sociales; propuestos: Marco Antonio Valles Grosso y Evaristo Parra Flores.

Tras la votación quedó como propietario el C.P. Evaristo Parra Flores con 15 votos contra 6 votos del L.F. Marco Antonio Valles Grosso y 2 abstenciones. La suplencia quedó pendiente al renunciar el Sr. Marco Antonio Valles Grosso a ella.

Por la División de Ciencias e Ingenierías la propuesta fue: Ing. Ramón Armas Reyes y el Ing. Mario Gómez Quezada quienes tras la votación quedaron como propietario el Ing. Mario Gómez Quezada con 16 votos a favor contra 6 votos del Ing. Ramón Armas Reyes y una abstención. Al no aceptar la suplencia el Ing. Ramón Armas Reyes, ésta quedó pendiente.

Una vez agotada la votación el Sr. Marco Antonio Valles Grosso, haciendo uso de la palabra, declaró que no estaba de acuerdo con la elección de consejeros ante el Colegio Académico por no haberse cumplido con el Cap IV de la ley #4.

También el Ing. Francisco Gabriel Denogean Ballesteros pidió que se asentara en acta que el Sr. Marco Antonio Valles Grosso votó y fue votado en el transcurso de la elección de representantes.

4).- Agotado el tema de elección, en asuntos generales se propuso:

a) Entregar a cada representación un ejemplar del autoproyecto de Estatuto de la Universidad de Sonora. -

b) Reunión del Consejo Académico al menos una vez por mes y en junta extraordinaria cuando sea necesario.

Junio de 1992.

Atte:

*Canseco*

Dr. Eduardo Pablo Canseco Vilchis  
Presidente

*Luis Feliciano Valencia Arvizu*

M. Luis Feliciano Valencia Arvizu  
Secretario



UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
H. CABORCA, SONORA

Anexo 1.- En relación a la elección de representantes al Colegio Académico se estableció que los representantes suplentes que estaban en ausencia de los titulares, fungen en tal momento como titulares lo que los hace elegibles para dicha representación.